



2022-00099

INFORME SECRETARIAL

INFORME SECRETARIAL Señora Juez, paso a su despacho el presente proceso, informándole que el apoderado de la parte demandante solicita inmovilización de vehículo. Sirva Proveer. Barranquilla 20 de octubre de 2022

**KASANDRA PAREJO
SECRETARIA**

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTE (20)
DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -**

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: IVAN TORO MOLINARES

DEMANDADO: GUIMOL S.A.S.

RADICADO: 08-001-31-53-008-2022-00099-00

1

Vista la solicitud presentada para la parte demandante y teniendo en cuenta que se inscribió la medida de embargo sobre el vehículo automotor de placas FOS939, el Juzgado,

R E S U E L V E

PRIMERO: ORDENAR LA INMOVILIZACION del vehículo automotor distinguido con placa FOS939, Color Negro, Clase Camioneta, Marca Jaguar, modelo 2017, Servicio Particular, Motor 306PSNMMNP16121600260306PS, Línea F PACE, Carrocería Wagon, Chasis No. SADCL2BV8HA881078, que aparece a nombre de la sociedad demandada GUIMOL S.A.S.

Oficiar en tal sentido a la SIJIN AUTOMOTORES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, para que lo inmovilicen y lo ponga a disposición de este juzgado en el único parqueadero autorizado por el Consejo Seccional de la Judicatura denominado Servicios Integrados Automotriz SAS NIT



2022-00099

900272403-6, ubicado en la calle 81 No 38-121, Barrio Ciudad Jardín de Barranquilla, teléfonos 3173701084 y 3205411145.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ**

Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87225c6ab29e902e574a157c6ba0ce1b7c7bd8c454ce4c579796a9d742fbf0a4**

Documento generado en 20/10/2022 03:50:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>